

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL PRESIDENTE EN CALICIA

Visita a las factorías navales del Ferrol

EL FERROL.—A las diez de la mañana hizo su entrada en esta capital el marqués de Estella, siendo verdaderamente brillante el recibimiento que se le dispuso. Horas antes de su llegada, las calles, que aparecían abarrotadas de público, lucían vistosos adornos. El comercio no abrió, para asistir al recibimiento.

La caravana automovilista que siguió al coche del marqués de Estella la formaban las autoridades, Comisioes, representaciones de la Marina y Ejército y de la Unión Patriótica, Somatenes y alcaldes de los pueblos comarcanos.

A la entrada del marqués de Estella se desbordó el entusiasmo. En el trayecto hasta la Capitanía general se oyeron insistentes vivas al salvador de la Patria, arrojándose a su paso infinidad de palomas y flores. Muchas casas ostentaban letreros, con inscripciones patrióticas.

A la entrada de la ciudad rindió honores una batería de Artillería, haciendo las salvas de ordenanza desde el baluarte del Infante.

El general Primo de Rivera se dirigió al Ayuntamiento, donde tuvo lugar una recepción popular. Luego se celebró otra de carácter militar en la Capitanía general, recibiendo el marqués de Estella a todos los elementos de la guarnición y de la Armada, figurando los generales Artiano, Yolí, Armesto, Aguilera, Calleja, Navarro y Dapena. También concurrieron los comandantes de los barcos surtos en este puerto.

El marqués les dirigió palabras de aliento para que prosigan su labor en pro del engrandecimiento de la Patria, congratulándose de verse entre los elementos armados, perfectamente unidos. A la entrada de Capitanía rindieron al presidente honores las fuerzas de Infantería de Marina.

Enorme público siguió al general desde el Ayuntamiento hasta Capitanía general, situándose ante este edificio sin dejar de aplaudir.

Celebrada la recepción de Capitanía, el marqués de Estella se trasladó al teatro Jofre, donde se celebró un banquete popular de 400 cubiertos.

El presidente, acompañado del general Martínez Anido, autoridades de Marina y técnicos de la Constructora Naval, visitó las factorías navales, empezando por el arsenal militar. Se le obsequió en la residencia del comandante general, con un champaña de honor.

Después, en la zona industrial, fue recibido por el presidente del Consejo de Administración de la Constructora, señor conde de Zubiría, y otros altos empleados, con los que recorrió los diversos talleres y dependencias.

A continuación subió a bordo del crucero «Méndez Núñez», informándose de los detalles que le faltan para ser entregado a la Marina; y recorrió las gradas en que se construyen los grandes cruceros rápidos «Pascual Cervera» y «Príncipe Alfonso», próximo éste a ser botado al agua, y a cuya ceremonia, que probablemente presidirán los Reyes, prometió asistir, si sus ocupaciones se lo permiten.

Terminada la visita, fue obsequiado con un «lunch» en las oficinas de la Constructora, embarcando después en un torpedero, a bordo del cual recorrió la ría, examinando la base naval emplazada en este puerto.

Visitó también las fortalezas que defienden el puerto nuevo, y el cuartel de Ingenieros, nuevo también, donde le fue ofrecido un te.

A recibir al presidente

OVIEDO.—El gobernador, general Zubillaga, marchó en automóvil al límite de la provincia, acompañado de su ayudante y del jefe de la Benemérita, para esperar al presidente del Directorio.

También salieron de Oviedo y de Gijón muchos automóviles, ocupados por diputados provinciales y representaciones de Corporaciones de Asturias.

Marina mercante

Regulación del trabajo

Se ha reunido en París, en la subsecretaría de Estado, la Comisión paritaria encargada de examinar la cuestión de la

jornada de ocho horas en la Marina mercante francesa.

Los representantes del personal obrero han solicitado que se establezca la diferencia en la jornada para el personal de puente y de servicio general, entre el tiempo de presencia en el barco y el trabajo efectivo.

Los armadores declararon que mientras no se llegue a un acuerdo internacional sobre la duración del trabajo a bordo de los buques mercantes no quieren entrar en discusión sobre punto alguno que se refiera a la jornada de ocho horas.

Ante tal declaración, los comisionados se separaron, manifestando que no es posible establecer las bases para un acuerdo.

El Directorio militar

Se examina la situación en Marruecos

Ayer, a las once y media, quedó reunido el Directorio en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión duró hasta las dos, manifestando al salir el general Vallespinosa que a la primera parte había asistido el subsecretario de Hacienda, que dió cuenta de algunos asuntos de trámite que fueron aprobados.

También asistió el subsecretario de Fomento, que asimismo informó al Consejo de algunos expedientes de su departamento, pero ninguno importante.

Después el Consejo dedicó todo el tiempo a examinar detenidamente la situación de nuestra zona occidental de Marruecos, dándose cuenta de las noticias que envía el Alto Comisario.

—No es que pase nada peligroso—añadió el general Vallespinosa—ni que puedan existir motivos para alarmas. Hay allí alguna marejada en aquellas cabillas, que habrán ustedes apreciado por las noticias que de allí vienen estos días, pero, como es lógico, el Gobierno no puede permanecer quieto y tiene que estar al corriente de lo que allí ocurre para adoptar las resoluciones que procedan, de acuerdo con el Alto Comisario; pero, repito que no hay nada que ocultar, ni que siquiera tenga relación con envío de tropas.

INCIDENTE HELENOBULGARO

Coronel griego tiroteado

ATENAS.—La Prensa de esta capital da cuenta del siguiente suceso:

Un coronel que llevaba a cabo una visita de inspección en el pueblo de Grechux, en las cercanías de la frontera greco-búlgara, fué atacado por una banda integrada por unos 30 búlgaros.

Con este motivo se entabló una lucha entre los asaltantes y el coronel y personas que le acompañaban, resultando muertos tres comitadjis.

Otros varios quedaron prisioneros, pero fueron puestos en libertad por otra banda de búlgaros.

Añade la Prensa que los puestos griegos de Altiken del Norte y Gumuldjina han sido igualmente atacados por búlgaros.

ESTADISTICAS CURIOSAS

LAS HUELGAS EN ITALIA

TURIN.—La Dirección general del Trabajo acaba de publicar una estadística de las huelgas producidas de 1914 a 1923.

Hasta la víspera de la guerra, las huelgas eran en Italia bastante numerosas. En 1913 se registraron 810, parando 384.725 obreros. Los huelguistas perdieron 3.839.240 días de trabajo.

Después de terminada la guerra, el problema de las huelgas empeoró. En efecto, en 1919 hubo 1.563 huelgas, 1.049.348 huelguistas y éstos perdieron 18.887.817 días de trabajo.

Al año siguiente, el régimen fascista hizo disminuir estas cifras; en 1922 fueron 552 huelgas; en 1923, solamente se celebraron 200 huelgas, con 66.103 huelguistas, y éstos perdieron 295.929 días de trabajo.

Marruecos

El parte oficial

«Zona oriental.—Ayer mañana salió el aparato «Martín Syde 3», pilotado por el teniente Lecca, con objeto de bombardear las cosechas del Ifrimin; pero habiéndose parado el motor, tuvo que planear en dirección de Midar, siendo perseguido por un grupo de unos 30 moros, que en algunos momentos se adelantaron al aparato, consiguiendo éste aterrizar a unos cinco kilómetros de nuestras líneas. El aviador fué recogido por el moro Abd-al-Lah-Mehal, que le defendió contra el grupo enemigo y le salvó a la grupa de su caballo. Tan pronto aterrizó el aparato, salieron de Azib de Midar fuerzas de la harca, que, apoyadas por las que salieron de Azrú y Tauriat Uchen, consiguiendo remolcar el aparato hasta las inmediaciones de la posición Azib de Midar. Se ha premiado en metálico la conducta del moro Abd-al-Lah-Mehal.

Zona occidental.—En el repliegue de ayer del tabor de Regulares de Larache resultó herido menos grave el teniente Antonio González Sánchez.

Sin más novedad.»

Noticias de Ceuta

CEUTA.—De Uad Lau llegaron dos tabores de Regulares indígenas de Alhucemas, con objeto de reponerse y cubrir las bajas. Perfectamente organizados, regresaron a Uad Lau, mandados por el teniente coronel D. Claudio Temprano.

El comandante Sr. Villalba llegó a esta población, después de prestar seis meses de servicio en el sector de Gomara.

Ha marchado hoy a la posición de Zinat, situada en el camino de Tetuán a Xauen, el equipo quirúrgico procedente de Buzen, que manda el capitán Sr. Muñoz.

A Uad Lau marchó otro equipo de Larache, mandado por el capitán Sr. Martín Santos.

Las últimas noticias acusan tranquilidad completa en el campo, verificándose los convoyes a Xauen normalmente.

Noticias de Melilla

MELILLA.—El jefe de la circunscripción de Drius, Sr. Morales, inspeccionó las posiciones del sector y las comprendidas en el nuevo sector de Neuliche. El batallón de Ceriñola salió de Drius y realizó una marcha de reconocimiento. Regresó al campamento sin novedad.

En actos del servicio resultó herido en el campamento de Batel Narciso Angelet.

Hallándose de centinela se le disparó el fusil al soldado del regimiento de África Eustaquio Rodríguez, y se hirió en la mano izquierda.

El crucero

«Cataluña»

CADIZ.—Ha fondeado el crucero «Cataluña», que conduce a los guardias marinos que han terminado su viaje de prácticas. Atracó en el muelle de la Reina Victoria. Mañana zarpará con rumbo a Huelva, llevando al capitán general del departamento, que marcha a aquella capital para asistir a las fiestas colombinas.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

La luz eléctrica sin cable

La Prensa de Londres y de París se ocupa de un descubrimiento sensacional, realizado por los inventores ingleses Dawson y Milner.

Se trata de un aparato que transmite a grandes distancias la energía y la luz eléctrica sin cable alguno de comunicación.

El capitán Cook, director de la Compañía de Radiotelefonía, Empresa que ha firmado con los inventores un contrato para la explotación de la máquina, ha dicho que se realizaron las experiencias de la manera siguiente:

En un yate fué colocado un generador de ondas, y en una barca, a doscientos metros de distancia, se hallaban una di-

namo, una lámpara de incandescencia y un timbre.

Puesto en marcha el generador desde el yate encendió la lámpara, tocó el timbre e hizo trabajar a la dinamo lo mismo que si recibiera corriente por hilos conductores.

Tal resultado se ha obtenido con una pequeña máquina que ha costado próximamente cinco libras esterlinas.

El director de la Compañía de Radiotelefonía cree que con aparatos de mayor tamaño, se operará a grandes distancias, constituyendo el invento una verdadera revolución en la ciencia eléctrica.

El veraneo regio

El Rey en el trasatlántico «Cristóbal Colón».—Los Infantes.—Almuerzo en Palacio

SANTANDER.—El Rey, con las duquesas de Santaña y Victoria, los marqueses de Viana, Bendaña y Cavalcanti y el ayudante Sr. Obregón, visitaron esta mañana el trasatlántico «Cristóbal Colón».

Fueron recibidos por el capitán del buque, quien fué felicitado por el Soberano por haber batido recientemente el «recorde» de velocidad en un viaje de la Habana a Santander.

Los visitantes recorrieron todo el buque incluso los departamentos de máquinas y del pasaje de tercera clase.

A instancias del Rey, el capitán le mostró las banderas cubana y norteamericana que le fueron regaladas al trasatlántico por las ciudades de la Habana y Nueva York.

El Soberano ordenó que las izaran en el palo mayor, rogando a los fotógrafos que le hicieran una fotografía junto a ellas.

Después Don Alfonso y sus acompañantes fueron obsequiados con un «lunch».

LOS AVIADORES AMERICANOS

La vuelta al mundo

LONDRES.—Los aviadores americanos han salido de Brough, cerca de Hull, esta mañana, con dirección a Kirkwall, en Orkney, que es su última etapa en su vuelo alrededor del mundo.

El teniente Smith, jefe de la expedición aérea americana que da la vuelta al mundo, antes de salir de Brough dijo que tienen 99 probabilidades contra una de obtener éxito en su admirable aventura.

Una inmensa multitud ovacionó a los intrépidos aviadores al empapar el vuelo en el aeródromo. Antes de partir dijo Smith que esperaba llegar para el mes que viene a Los Angeles.

«El único peligro que preveo—añadió—es el vuelo de Groenlandia al Labrador, donde seguramente encontraremos bloques de hielo; pero hemos vencido los ventisqueros de Alaska y los monzones asiáticos, así es que los hielos de Groenlandia no nos asustan. Aunque en todas partes nos han recibido muy bien, la cortesía y entusiasmo de los ingleses han sido verdaderamente emocionantes. Sentimos marcharnos y dejar esta tierra hospitalaria.»

DE PORTUGAL

Escándalo parlamentario

LISBOA.—En la sesión del Parlamento se discutió la proposición de auxilio a las Casas de Misericordia y el problema del inquilinato, desmorollándose tumultuosamente. Al entrar en la primera parte del orden del día, el Sr. Carvalho de Silva discutió el acta de la última sesión; pero los diputados de la mayoría le interrumpieron, sin dejarle hablar, alegando que estaba fuera del orden del día.

El orador, sin hacer caso, continuaba, lo que dió lugar a que de los bancos de los demócratas salieran protestas, originándose un escándalo que obligó al presidente a suspender la sesión.

Confraternidad

LISBOA.—El «Diario de Lisboa» publica un artículo en el que expone la necesidad de celebrar una «Semana portuguesa» en Madrid y una «Semana española» en Lisboa, ya que en los últimos tiempos los lazos espirituales entre los pueblos hermanos se han estrechado con varios actos de intelectualidad celebrados en ambas capitales.

Nos adherimos a la idea.

LA POLITICA EN ITALIA

Una carta de Mussolini a los «fascistas»

ROMA.—Con motivo de la reunión que celebrarán mañana en Bolonia los representantes de 83 «fascios» provinciales, el presidente Mussolini ha enviado al diputado Arpinati, comisario de la Federación del partido fascista de Bolonia, una carta, en la cual, después de saludar a los gloriosos «fascios» de la provincia de Bolonia y refiriéndose a las opiniones manifestadas por las opoiciones, so pretexto de normalización de la situación, dice el jefe del fascismo:

«Nadie nos explicó hasta ahora en forma que se entienda la significación de la palabra «normalización». Si la normalización quiere significar ir hacia el pueblo, sin usar la careta de los falsos pastores, nosotros, los fascistas, hicimos, y seguiremos haciendo, esto.

Si se trata de castigar a quien ataque u ofenda a la ley, esto lo hicimos y seguiremos haciéndolo.

Si se trata de reprimir las ilegalidades, éstas serán reprimidas, pese a la persistencia de la ilegalidad moral contra el fascismo por parte de las oposiciones.

Si se trata de gobernar para todos los italianos y no solamente para un partido exclusivo, éste fué siempre el gozne fundamental de mi acción en el Gobierno.

¿Qué es lo que se quiere, en fin? Nadie se atreve a decirlo abiertamente, pero, en secreto, se abriga la esperanza de poner el fascismo a merced del parlamentarismo y renovar de este modo la antigua historia, tan desacreditada como ruin.

Se pide, por ejemplo, que no sea yo jefe de partido, alegando que no debo serlo ya, y, al decir esto, se dice una verdadera enormidad.

En la Francia republicana, el jefe del Gobierno es también un jefe de partido, el jefe del partido radical socialista; en la superdemocrática Inglaterra, Mac Donal es jefe del Gobierno y jefe de los laboristas. Este de Italia es otro caso, donde el jefe del Gobierno y jefe de partido, que no dudó nunca en asistir a una reunión de los suyos, jamás permitió que en el gran Consejo fascista se discutieran problemas concretos de Gobierno y muy particularmente cuantos pudieran relacionarse con la política a seguir respecto a otros Estados.»

El presidente Mussolini termina su carta diciendo:

«Hasta nosotros llegan intimaciones, pero es preciso recordar que el fascismo, en 1919, 1920, 1921 y, en fin, en 1922 prosiguió su acción sin pedir autorización para ello a nadie, sea quien fuere, dejando como rastro glorioso algunos millares de muertos tras él.

Ahora, los pedagogos que pretenden poner cerco al fascismo deben ir a otra parte para buscar esa supuesta pacificación; pacificación que sólo el fascismo desea sinceramente y que no puede verse agotando una paciencia solitaria y, por lo tanto, inútil.»

LA BRIGADA DE RESERVA

Regreso de dos escuadrones

MALAGA.—Han llegado dos escuadrones de Farnesio procedentes de Melilla. En un tren militar marcharon a Valladolid.

El Ayuntamiento ha acordado contribuir con 50.000 pesetas a la adquisición de terreno para la brigada de reserva de África.

El viaje de la Reina Cristina

Parece confirmarse la noticia de que en breve emprenderá un viaje a Suiza Su Majestad la Reina Doña Cristina.

El viaje será de corta duración, y la Soberana regresará después a terminar su veraneo en San Sebastián.

La acompañará su augusta nieta la Infanta Doña Isabel Alfonso.

PROBLEMAS SOCIALES

El campo

Durante una larga temporada, al final del siglo pasado y principios del presente, estuvieron los asuntos mundiales contenidos por la amenaza de las dos grandes fuerzas que constituían la Triple Alianza y la Entente cordial, que cada día extendían densos nubarrones en el horizonte de Europa, hasta que el crimen de Sarajevo hizo estallar la temida tempestad.

Al propio tiempo, y paralelamente al continuo aumento de acorazados y cañones, iba desarrollándose en aquellos años otra fuerza que, al estallido de la temida conflagración, no había llegado a la mayor edad y no pudo evitar la catástrofe.

Fué la guerra más duradera, más costosa y más sangrienta que todo cuanto se había podido pensar, y eso que siempre se juzgó que sería gigantesca en su desarrollo y en sus consecuencias.

Estas han superado, también con mucho, a todos los cálculos. En el orden económico, los trastornos han sido de tal índole, que a los seis años de terminada la guerra, y hasta ¡sabe Dios cuándo!, ruinas enormes y enriquecimientos fabulosos de pueblos y de particulares establecen un desequilibrio al cual no se ve remedio.

En lo político, las consecuencias de la gran guerra son infinitamente más extensas y más profundas que en lo económico.

El socialismo, que en 1914 no tuvo influencia ni poder para contrarrestar los impulsos de los llamados nacionalismos, ha quedado en pocos años relegado casi a la categoría de un conjunto de ideas inofensivas. Otras religiones mucho más expeditivas se abren camino, y si bien en donde los elementos conservadores pueden defenderse lo hacen, es indudable que avanza la evolución social a pasos largos y rápidos.

No tememos en cuenta las ideas comunistas exageradas y hagámos caso omiso del sovietismo ruso; pero no podemos cerrar los ojos a las corrientes que marcan los elementos que disponen de la gobernación del Estado en Inglaterra, en Francia y en Bélgica. La política de Gran Bretaña la lleva en esto, como en todo, en vanguardia, y ha elevado los subsidios a los ancianos y a los parados, ha extendido la protección oficial a los obreros del campo, ha ampliado en gran escala el plan de construcción de viviendas para solucionar ese gran problema y ha mejorado la enseñanza en modo que se aproxima a la perfección.

Siendo estas las corrientes, será insensato quien se proponga contenerlas, y, en cambio, será muy juicioso quien tienda a encauzarlas, como ocurriría a un ingeniero ante un torrente que se viera venir.

En España, como en todas partes, están sobre el tapete multitud de problemas, para cuya solución se necesitan fuerza, energía, estudio, buena voluntad, espíritu de justicia y comprensión de los momentos actuales.

Uno de estos problemas es el del campo, que se nos presenta con diversos aspectos, cuya síntesis puede considerarse en los dos extremos que acusan Andalucía y Galicia con sus respectivos latifundios y foros. En estos últimos aparecen, por un lado, los colonos pidiendo la abolición de los foros, y por otro, los propietarios de la tierra demandando el pago de los mismos, puesto que hace siete años no se los pagan.

¿Quiénes son los verdaderos agrarios?; es decir, ¿deben llamarse agrarios y merecen protección decidida los propietarios del campo, puesto que la ley les concede los derechos que reclaman, o los colonos que explotan y cultivan esa tierra, o los braccos que, al servicio de éstos, trabajan con sus músculos y la riegan con su sudor?

Difícil es determinar cuál de estos grupos es el acreedor a la protección que se ha de dar al campo.

En el otro extremo del problema también nos encontramos con la ley que ampara el derecho del propietario de grandes extensiones agrarias; pero en el ambiente del día no está tan clara la legitimidad de aplicar esas extensas propiedades a capricho del dueño o a aquello en que pudieran rendir mayores productos. Ni tampoco, si en realidad los beneficios corresponden por entero a un solo individuo o debieran parcelarse para llegar a una distribución más justa.

No pretendemos ofrecer la solución de

tan complicados y áridos problemas, porque sería pretencioso proponérselo en un trabajo de esta índole. Nuestro propósito se limita a exponer la cuestión y a inclinar el ánimo de legisladores, gobernantes, propietarios, explotadores y trabajadores hacia términos de armonía y de concordia, exentos de egoísmos y de amor propio, para que se llegue a fórmulas racionales y justas que acarreen el bien para todos y, por consiguiente, para la nación en general, que siempre es la víctima de las luchas que se entablan y que jamás debieran entablarse.

A. MURCIANO

Circulares de Guerra

(«D. O.» 169. 1-8-1924)

Exámenes

En vista del escrito de V. E., fecha 11 de junio próximo pasado consultando sobre la forma en que han de verificarse los exámenes de las Academias regimientales las clases de tropa que siguen sus estudios en los colegios preparatorios militares de Burgos y Córdoba, se resuelve que antes de las fechas señaladas para dichas pruebas, se consulte a los expresados alumnos si desean someterse a ellas, y en caso afirmativo podrán los directores de los mencionados Centros recabar los correspondientes pasaportes, con objeto de que puedan sufrir examen ante el mismo Tribunal que sus compañeros de Cuerpo, procurando que la ausencia de los colegios sea lo estrictamente necesaria para el fin indicado. Se modifica, en dicho sentido, el artículo 33 del Reglamento de los expresados Colegios, aprobado por Real orden de 15 de marzo de 1919, y el 11 del que se dictó para las Academias regimientales, con fecha 7 de agosto de 1919.

Ejercicios de conjunto

Por reducción del crédito concedido en los vigentes Presupuestos para instrucción general del Ejército, se resuelve que los ejercicios de conjunto de orden táctico logístico con enemigo supuesto, que habían de realizarse en el próximo mes de octubre las divisiones primera, novena y 13 orgánicas y la tercera de Caballería, sólo se verifiquen por la 13 división orgánica con sujeción a las mismas reglas y prevenciones que dispone la Real orden circular de 26 de mayo último.

Servicio de guardia de Hospitales

No existiendo en la plantilla del Cuerpo de Sanidad Militar personal asignado para prestar el servicio facultativo de guardia en todos los hospitales militares de capitalidades de región, ni número suficiente en los regimientos de Sanidad, cuyos subalternos son los obligados a llenar este cometido, se dispone que por los capitanes generales respectivos y a propuesta de los inspectores de Sanidad Militar, se nombren médicos auxiliares civiles para desempeñar el referido servicio en su aspecto exclusivamente técnico, bajo la inspección de un jefe médico que diariamente será nombrado de vigilancia por el director del establecimiento.

Concursos

Se anuncia a concurso una plaza de comandante médico y otra de capitán, ambos diplomados, del Instituto de Higiene Militar, que se hallan vacantes en los Servicios de Higiene del Grupo de Sanidad Militar de Ceuta (zona de Larache). Las instancias de los peticionarios se cursarán en el plazo de veinte días.

Se anuncia a concurso entre comandantes y capitanes médicos la plaza de jefe del Gabinete Radiológico del Hospital militar de Burgos, que se halla vacante. Las instancias se cursarán en el plazo de veinte días.

Se anuncia a concurso una vacante de coronel del Cuerpo de Ingenieros, existente en la Sección de Aeronáutica. Los del referido empleo y Cuerpo que deseen ocuparla deberán presentar sus instancias en el plazo de veinte días.

Notas del Municipio

Las colonias escolares madrileñas en Barcelona

Según noticias recibidas por el alcalde, los niños madrileños que se encuentran en colonia escolar de Barcelona, han sido objeto de las más delicadas atenciones.

El Sr. García Rodríguez se mostró sumamente agradecido a los organizadores, tanto madrileños como catalanes. Manifestó también que en breve se celebrará una simpática fiesta campestre en El Escorial en honor de los niños catalanes que se encuentran en dicho punto.

La cruz de Beneficencia para un obrero

Mañana, a las once, le será impuesta la cruz de Beneficencia al obrero municipal del ramo de alcantarillado Manuel Pérez, que evitó heroicamente que perecieran dos compañeros en un accidente de trabajo.

En honor de Don Benito Pérez Galdós

Mañana será descubierta la lápida que el Ayuntamiento de Madrid dedica al insigne Pérez Galdós.

La lápida ha sido colocada en el hotel de la calle de Hilarjón Eslava, donde falleció el eminente novelista.

ESCUELA DE GIMNASIA

CURSO PARA SARGENTOS

Para cumplimentar lo dispuesto en la Real orden circular de 26 de mayo último, se anuncia un curso para sargentos de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército que tendrá lugar en la Escuela Central de Gimnasia del 17 de agosto al 22 de diciembre próximos.

Los Cuerpos que se señalan en dicha soberana disposición nombrarán los sargentos que han de asistir a dicho curso, teniendo muy en cuenta cuantas prescripciones se ordenan en la misma y muy esencialmente lo que se refiere a la resistencia y aptitud física de los elegidos.

Los sargentos destinados a los cursos no causarán baja en sus destinos de plantilla y percibirán las dietas reglamentarias.

Los jefes, al designar a los sargentos que deban asistir a los cursos, procurarán que no estén próximos a ser destinados a África, para evitar que tengan que interrumpir aquéllos.

A los sargentos designados les faltarán por lo menos dos años para terminar el período correspondiente, no tendrán notas desfavorables ni habrán sido expulsados de ningún establecimiento oficial de enseñanza.

Los cursos se desarrollarán en forma de conferencias dadas por el profesorado de la Escuela Central de Gimnasia en las materias de enseñanza teórica que determina la base tercera de la Real orden circular de 23 de abril de 1920, ejecutando los alumnos los ejercicios escritos u orales que se consideren necesarios para su concepción.

Los alumnos verificarán asimismo los ejercicios que como enseñanza práctica señala la base citada en el párrafo anterior.

Los alumnos nombrados se proveerán, a su llegada a la Escuela, de un jersey de lana gris de deportes, un pantalón kaki, ancho de caderas y rodillas; botas alpargatas blancas, sombrero kaki y cantimplora, un traje de deportes compuesto de camiseta y pantalón corto blancos, medias grises y calzado fuerte, un traje de baño, negro, y toalla. Las botas alpargatas tendrán dos meses de duración. Estas prendas les serán facilitadas por esta Escuela con cargo al fondo de material de los respectivos Cuerpos.

Como prendas de uniforme presentarán: traje kaki, guerrera y gorro de paño y capota-manta.

Los alumnos no podrán ausentarse de la Escuela durante el curso por motivo alguno, aparte las vacaciones que marca el calendario escolar, ni dejar de asistir a las clases teóricas y prácticas, sino por motivo de enfermedad debidamente justificada.

Los siete últimos días de curso se verificarán las pruebas finales. Del resultado de las mismas se dará cuenta al Ministerio de la Guerra y a los respectivos Cuerpos para anotación en la documentación de los interesados.

A los que verifiquen las citadas pruebas finales con resultado favorable se les expedirá el título de instructor de Gimnasia.

El curso se desarrollará con arreglo a los programas y calendario escolar redactados por la Escuela Central de Gimnasia y aprobados por el Estado Mayor Central del Ejército.

Los primeros jefes de los Cuerpos harán los nombramientos y solicitarán los oportunos pasaportes para que los alumnos nombrados se presenten a las nueve de la mañana del día 17 de agosto, a fin de dar comienzo al curso.

También se dispone para igual fecha un curso para tenientes, con arreglo a parecidas condiciones.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

A los coronales de la sexta y cuarta Subinspecciones, concediendo veintiocho días de permiso al capitán D. Francisco Díaz y teniente D. Federico Pérez.

Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, concediendo pensión a los alumnos huérfanos D. Alfonso Osés y Bartolomé Segura, y se remiten las actas de nacimiento.

Al mismo, concediendo tres meses de

licencia por enfermo con pensión al alumno D. Esmeraldo López.

Al jefe de la Comandancia de Tarragona, concediendo el pase a Infantería al carabinero de mar Eduardo Paniza.

Al capitán general de la primera región, devolviendo instancia del aspirante Clemente Domínguez, y participando no se han recibido en este Centro los documentos que cita.

Al ídem ídem ídem y comandante general de Melilla, resolviendo instancia del aspirante Francisco Navarro y dejando sin efecto, a petición del interesado, el ingreso de Marcelo Espejo.

A los ídem ídem de la quinta y octava regiones y comandante general de Ceuta, desestimando instancia del aspirante José Seira, por llevar más de dos años separado de filas, y de Jesús Barreiro y Ricardo Vargas, por no haber sido heridos en campaña.

Al ídem ídem de la sexta región y comandante general de Melilla, anotando para su ingreso en el Cuerpo a los aspirantes Julio Ortiz y Martín Gómez.

Al general jefe de la zona de Larache, y a los alcaldes de Alicante, La Carlota (Córdoba), Vitoria, Arévalo (Ávila), Puigcerdá (Gerona) y Cebreros (Ávila), devolviendo instancias de los aspirantes Jacinto Toledo, Manuel Cortés, Nicolás Berniel, Ignacio Herranz, Hilario de la Mota, José Doménguez y Alejandro Izquierdo.

Al alcalde de Martín de la Jara (Sevilla), participando que el aspirante Alfonso Díaz fué admitido en enero del 21 y en abril siguiente fué dado de baja, por no presentarse a ser filiado.

Al ídem ídem de Saucedilla (Cáceres), participando que la instancia solicitando ingreso en este Instituto del aspirante Agustín Calvo, le fué devuelta para curso reglamentario.

A los ídem ídem de Veguín (Asturias) y de Betanzos (Coruña), participando el número que hace el aspirante José Somoza y anotando para su ingreso en el Cuerpo al aspirante Pedro Doval.

Al capitán general del Departamento de Cartagena, desestimando instancia del aspirante Pedro García, por no haber asistido a tres hechos de armas.

Al ídem ídem del ídem de Ferrol, interesando copia de la libreta de servicios del aspirante Manuel Barro.

A los jefes de las Comandancias de Cádiz y Gerona, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Juan Muñoz Corrales y Antonio Porras Lara.

Al jefe de la ídem de Cádiz, trasladando escrito del Ministerio de Marina, por el que se concede lo peticionado por el carabinero Cristóbal León Escanes.

Sociedad Española del Acumulador Todos

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Calle de la Victoria, 2
MADRID

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.
ISIDORA CORTES. Olmo, 24, terceros izquierdos.

ACADEMIAS MILITARES

La incorporación de los alumnos

Una Comisión de padres de alumnos ingresados en la última convocatoria de las Academias militares, apoyando las numerosas instancias presentadas, y que constantemente se reciben, visitó ayer al secretario del Directorio militar, general Nouvilas, interesándole se ordene la incorporación a las respectivas Academias, en el presente curso, de los alumnos que fueron aprobados en todos los ejercicios de ingreso.

Expusieron al general los comisionados la, a su juicio, conveniencia de esta medida, pues, aun prescindiendo de los graves perjuicios que la demora ocasionaría a los jóvenes alumnos con derecho a ingreso, existe la razón de que el régimen de las Academias se perturbaría al verse obligadas a disminuir sus cuadros de profesores, para tenerlos que aumentar después en mayor cantidad, dado el considerable número de alumnos que ingresarían las dos o tres promociones, cuya instalación y alojamiento se haría también muy difícil.

También expusieron como fundamento los solicitantes la perturbación que habría de producirse en las escalas—lo que asimismo aconsejaba el llamamiento por años—; y por todo ello rogaron al general interese del presidente y del Directorio militar la que consideran justa resolución.

EL "MODUS VIVENDI" CON ALEMANIA

La «Gaceta» ha publicado el siguiente aviso de la Cancillería de Estado:

«Por canje de notas de fecha 25 del corriente mes y año, los Gobiernos de España y Alemania han convenido en concertar un «modus vivendi» comercial que entrará en vigor en 1 de agosto próximo y cuyas estipulaciones son las siguientes:

Los productos naturales o fabricados originados o procedentes de España, enumerados en el anejo A, no estarán sujetos, a su importación en Alemania, al pago de derechos de Aduanas mayores que los especificados en el referido anejo.

(En el citado anejo figuran libres de derechos los productos siguientes: Arroz sin pulir, tomates, cebollas, uvas frescas de mesa en paquetes postales hasta cinco kilos; plátanos, limones, pimiento fresco, madera de alcornoque, resinas y gomas resinas, lanas «Schafwolle», incluso las lanas de tenería, en bruto, aunque estén lavadas; pieles para la fabricación de cuero en bruto, arroz mondado, aceite de oliva puro, residuos sólidos de la fabricación de aceites grasos; minerales de hierro, zinc, plomo, cobre y manganeso; tártaro crudo, aguarrás o esencia de trementina impura, residuos de la fabricación de artículos de corcho y plomo en bruto.)

Los productos enumerados en el anejo A disfrutarán a su entrada en Alemania de cuantas reducciones o beneficios se hayan concedido o se concedan por Alemania a los productos iguales o similares de otros países.

El resto de la producción española disfrutará de la cláusula de nación más favorecida, tanto en lo que respecta a los derechos de importación como a los contingentes, derechos interiores o cualquier otro beneficio análogo concedido o que se concediere a un tercer país y que pueda favorecer la importación, circulación o venta de dicha producción.

Si alguno o algunos de los productos incluidos en el anejo A estuvieran sometidos en cualquier momento a prohibiciones o restricciones de importación, Alemania se obliga a conceder en todos los casos cuantos permisos sean solicitados por los importadores, incluso los de nacionalidad española, sin tener en cuenta si éstos hubiesen o no realizado importaciones durante los años 1911 a 1914, así como a no dificultar y sí facilitar, dentro de la legislación que estuviere en vigor, la circulación, venta y consumo de los referidos productos en todo el territorio alemán.

Alemania concederá para todos los vinos españoles los permisos de importación, siempre que fuesen necesarios, sin limitación de cantidad.

En cuanto al ejercicio del comercio y de la industria, los súbditos de cada una de las dos partes contratantes disfrutarán en el territorio de la otra de iguales privilegios, exenciones y beneficios que los nacionales y los súbditos de la nación más favorecida.

Los súbditos de cada una de las dos partes contratantes tendrán en el territorio de la otra la capacidad de adquirir, poseer y transmitir propiedades muebles e inmuebles de todas clases de igual forma y bajo las mismas condiciones que los súbditos de la nación más favorecida.

Los productos originarios o fabricados, originarios o procedentes de Alemania, mencionados en el anejo B, no estarán sometidos, a la importación en España, a derechos de Aduanas superiores a los en dicho anejo mencionados, así como tampoco a recargo alguno que existiera al tiempo de entrar en vigor este acuerdo o que en el futuro se estableciese y que implicara una elevación del importe de los derechos arancelarios.

El resto de la producción alemana estará sometido, a la importación en España, a los derechos de la segunda columna del Arancel de Aduanas español, y no estará sujeto a recargo alguno existente al tiempo de entrar en vigor este acuerdo o que en el futuro se estableciese y que implicara una elevación del importe de los derechos arancelarios.»

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575
APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
 Toda la correspondencia, al apartado 436
Se vende en: en Bellavistas. Ejercito y Armada 204.—Madrid

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Convenio de giro postal

La Dirección general de Comunicaciones ha concertado con la Administración Postal Norteamericana un Convenio para establecer un cambio directo y recíproco de giros postales...

El nuevo servicio será de gran utilidad por las facilidades que reportará al movimiento comercial entre España y Estados Unidos...

Desde cualquiera oficina de Correos española o norteamericana podrá expedirse con destino a cualquier localidad del otro país giros postales cuyo límite máximo será de 500 pesetas...

Los giros que con arreglo a dicho Convenio se impongan en España, satisfarán una tasa o cuota de comisión de 10 céntimos por cada diez pesetas o fracción de diez pesetas giradas.

BUZON

SEGANGAN. M. B. M.—Para la Comandancia de Logroño figura usted anotado con el número 10. Más adelante le informaremos aspirantes que tienen Comandancias que interesan.

THARSIS. R. H. B.—Todo depende de la propuesta extraordinaria. En breve le informaremos detalladamente sobre el particular.

GRANADA. T. J. M.—Ha ingresado usted en la propuesta del mes actual con destino a la Comandancia de Teruel.

CEUTA. A. M.—En la propuesta del mes actual no le ha correspondido el ingreso; pregunte para la próxima.

BILEAO. J. P. G.—Su papeleta pidiendo la Comandancia de Pontevedra aún no ha entrado. Pregunte más adelante.

CEUTA. R. V.—Aspirante Roberto Rioja Cruz hace el número 29 de la escala hijos de veteranos preferentes para corneta.

BARCELONA. A. N. F.—Para la Comandancia de Baleares hace usted actualmente el número 8.

LARACHE. J. L. D.—Aspirante Juan Advra hace el número 101 de la escala de cabos preferentes para ingreso en Guardia civil, y el 1.084 de la octava categoría para Carabineros.

VIGO. P. J. A.—Su instancia y documentos se encuentran en tramitación; pregunte más adelante.

Guardia civil

DESTINOS DE SUBOFICIALES

En la propuesta correspondiente al mes actual, son destinados a las Comandancias que se indican los suboficiales siguientes:

Infantería.—D. Agustín Alvarez, a la de León; D. Jesús Jiménez, a la de Cuenca; D. Juan Hernández, a la de Valladolid; D. Mateo Miravete, a la de Valencia; D. José Vidal, a la de Jaén; don José Gordón, a la de Valencia; D. Antonio Escribano, a la de Huelva; D. Julián Quintana, a la de Vizcaya; D. Juan Gómez, a la plana mayor del 15 Tercio; D. Ignacio Guisado, a la de Gerona; don Emilio Catalán, a la de Huesca; D. Antonio Mañas, a la plana mayor del 23 Tercio; D. Babil López, a la de Zaragoza; y D. Francisco Medina, a la de Alicante.

Caballería.—D. Joaquín Cortés, a la de Granada; D. Antonio Pineda, al 21 Tercio; D. Cesáreo Carrascal, a Guipúzcoa; y D. Leovigildo Julián, al primer Tercio.

Ingreso de personal

En la propuesta de ingresos les ha correspondido, en concepto de guardias segundos, a las clases e individuos de tropa del Ejército que se expresan, con destino a las Comandancias siguientes:

Infantería.—Joven Natalio Pérez, sargento D. Eusebio Llovet y soldados Luis Espinosa, Vicente Cáceres y Onofre Mañas, a la Comandancia de Gerona; músico de tercera Demetrio Poblador, y cabo D. José Ruiz, a la de Huelva; sargento D. José Pérez, cabos D. Francisco Rincón, D. Juan Moreno, D. Trinidad Yelamos y soldado Evaristo Macías, a la de Teruel; soldados Rafael Heredia, Gregorio Serrano y sargento D. Restituto Díaz, a la de Navarra.

Sargento D. Salvador Pérez, corneta Manuel Mo rgado, soldado Angel Hernández, otro José de Gea, tambor Perpetuo Sanz, sargento D. Benito Gómez, otro D. Julián Colina, otro D. Antonio Quiroga, otro I. Pascual Navarro, otro don Manuel García, otro D. Rafael Cruz, otro D. Damián García, cabo D. Enrique Las Marías, soldado Francisco Barrera y otro Ignacio de la Casa, a la Comandancia del Oeste.

Corneta Luis Utge, cabo D. Gabriel Campins, soldado Efraim López, cabo D. Antonio Naranjo y soldado José Giné, a la de Lérida; cabos D. Miguel Ortiz Sanz, D. Antonio Brunet, D. Eusebio Amador, sargentos D. Leandro Martínez, D. Jacinto Sellés, D. Luis Antón, don Francisco Boal, D. Lorenzo Prieto, don Albino Quintas y D. Pedro Calles, y soldados Facundo Pérez, Juan Sánchez Máximo Blanco, Jesús García y Pedro López, e Ismael Serna, a la del Este.

Corneta Manuel Masó, a la de Guipúzcoa; soldado Bernardo Méndez, a la del Oeste; soldado Rogelio González, sargento D. Juan Sánchez, a la de Huesca; cabo D. Pablo García y soldado don Julián Martínez, a la de Alava; cabos D. Aureliano Aranda y D. Samuel Jimeno, a la primera del Móvil; cabo D. Manuel Valenzuela y soldados Enrique Renedo y Adolfo Cuadrado, a la segunda del Móvil.

Caballería.—Joven José Lobo, a la Comandancia del 21 Tercio.

El número de los ingresados son: Pro-cedentes de Guardias Jóvenes, 2; sargentos, 10; cabos, 15; y soldados, 27. Total, 63.

Disposiciones de la "Gaceta"

Una prohibición

La "Gaceta" publica una Real orden de la Presidencia disponiendo que durante el término de seis meses, a partir de la inserción de ésta, queda prohibida a los particulares la publicación del Reglamento del procedimiento en las reclamaciones económicoadministrativas, así como también de cualquier obra en que se inserte literalmente dicha disposición, con comentarios o interpretaciones.

Representante para el Congreso de Esperanto

Por Real orden ha sido nombrado el comandante de Infantería D. Julio Mangada Rosenorn delegado oficial del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en el XVI Congreso Internacional de Esperanto, que se ha de celebrar en Viena.

La depuración de la Justicia municipal

La "Gaceta" publica una relación de 22 expedientes de incapacidad, suspensión y destitución de jueces y secretarios munici-

cipales, resueltos por la Junta depuradora de la Justicia municipal de la Audiencia territorial de Cáceres; otra relación de otros 22 resueltos por la Junta de la de Oviedo, y 17 de la de Albacete.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se nombra delegado de España en el próximo Congreso de Esperanto en Viena al comandante D. Julio Mangada.

Destínanse los suboficiales D. Manuel Sánchez Alonso y D. Manuel Martínez López al Grupo de Regulares de Melilla y Alhucemas, respectivamente, y a los sargentos Octavio Andrés Fernández y Manuel Ariza, Antonio Gijón y Miguel Iglesias Rivero.

Ascienden los tenientes: Don Sabas Navarro, D. José Luna, D. Arturo Jiménez Fernández, D. José Fina, D. Ricardo Garrido, D. Gabriel Toro Cano, D. Francisco Moreno Mazaros, D. Miguel Monje Rodríguez, D. José Florencio Parera, don Angel Martínez Grimal, D. Mariano Campos Retana, D. Ignacio Torrente Pizerra, D. Cipriano Brix.

A tenientes, los alféreces D. Lucas de Torres y D. Adolfo Casquero.

Quedan excedentes: el comandante don Rafael Gómez del Valle Rojas y los capitanes D. Alejandro Tejedor, D. Francisco Civera y D. Juan Fernández de Palencia.

Concélese licencia por enfermo al teniente coronel D. Luis Alvarez Arenas, y para asuntos propios a los capitanes don Juan de Prat, D. Renato Sáez y don Esteban Pérez.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los capitanes D. Carlos Bordonado y D. José Rodríguez Miranda.

A los tenientes D. Francisco Hermida Medina y D. Gerardo Acereda.

Pasan a la reserva: El teniente coronel D. Santiago Azarín.

Comandante D. Francisco Clemente.

Capitanes D. Celso Martínez González y D. Carlos Cal.

Vuelvo a activo, procedente de reemplazo, los tenientes (E. R.) D. Elías Martínez y D. Eduardo Fernández.

Caballería

El suboficial D. Manuel Jaramayo va

a Regulares de Melilla, y el ídem D. José García Elvira, a ídem de Alhucemas.

Concélese licencia para contraer matrimonio al teniente D. Carlos Alvarez de Toledo.

Artillería

Se concede el retiro al comandante de Artillería D. Alejandro Rodríguez Fuentes.

Ingenieros

Pasa a la reserva el teniente coronel don Arturo Montel.

Músicos mayores

El de primera D. Francisco Fernández Rolla, va destinado al regimiento de Tehuacán; el de segunda D. Antonio Juncá, a la Academia de Infantería, y el de tercera D. José Galarza, al regimiento de San Quintín.

Ingresa el aspirante aprobado D. Jesús Galarza.

LA REVOLUCION DEL BRASIL

Se restablece la normalidad

LONDRES.—La Agencia Reuter publica un despacho del Brasil anunciando que las comunicaciones telegráficas y telefónicas entre Santos y San Pablo han quedado restablecidas.

En esta misma semana se reanudará el servicio ferroviario.

Las expediciones de café vuelven a efectuarse con normalidad.

BUENOS AIRES.—Las últimas noticias que se han recibido en esta capital concernientes a la ocupación de San Pablo por las tropas federales brasileñas, aseguran que los rebeldes se retiraron en buen orden hacia el Oeste.

Comunican también que el Presidente del Brasil ha decidido conceder una amnistía para todos los sediciosos, con excepción, sin embargo, de los jefes del movimiento.

RIO DE JANEIRO.—El ministro de Alemania ha dirigido por medio de la Prensa una prolema a sus compatriotas de San Pablo, recomendándoles observar la más estricta neutralidad.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

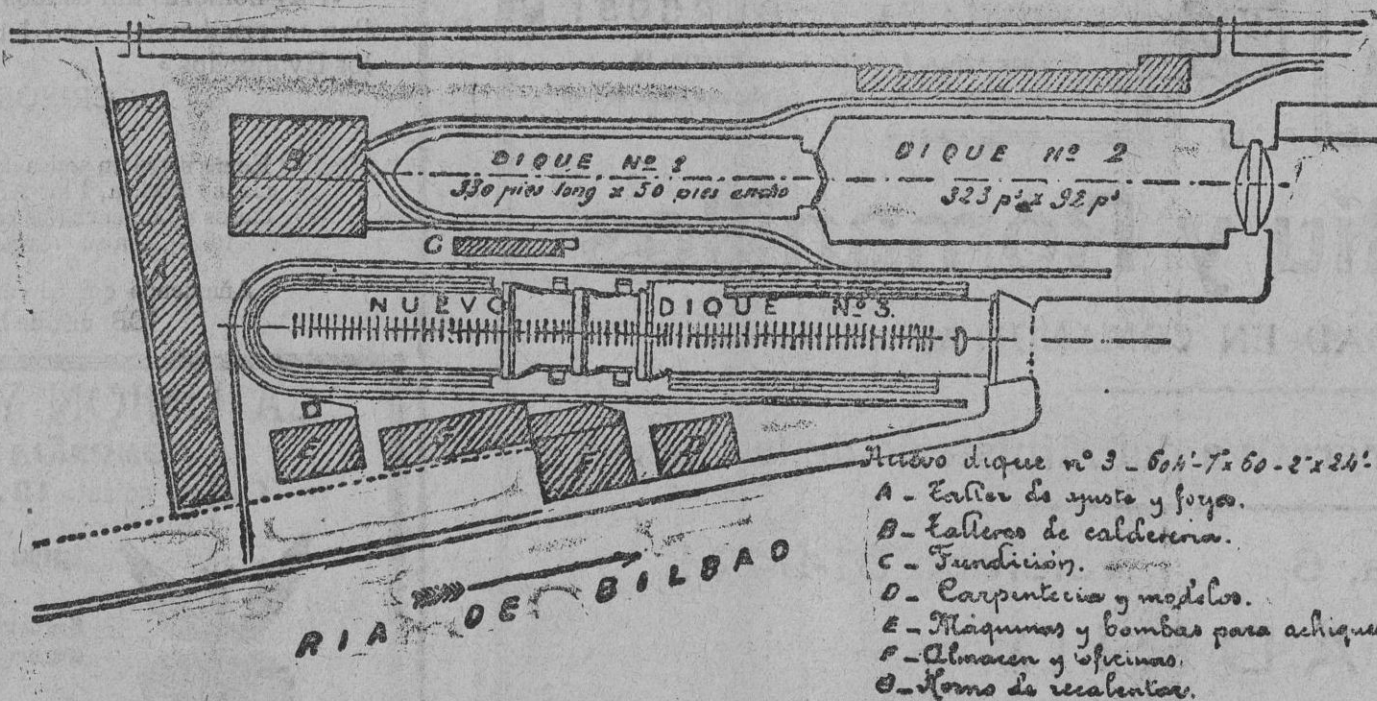
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajaste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

ASOCIACION BENEFICO-ESCOLAR

Plazas gratuitas para huérfanos de militar

En cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes, y de acuerdo con lo propuesto por el director de la Asociación Benéfico-Escolar de Huérfanos, se resuelve lo siguiente:

Se abre concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza generosamente ofrecidas por sus directores a la referida Asociación, para dar instrucción a los huérfanos militares.

El número de alumnos que podrá admitirse será el expresado en la relación que inserta el "Diario Oficial de Guerra".

Dichas plazas se proveerán atendiendo al siguiente orden de preferencia:

Huérfanos de padre y madre.

Aquellos que ni por sí ni por sus madres disfruten pensión del Estado.

Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio o epidemia, dando preferencia a los fallecidos en empleo inferior.

Los demás huérfanos, clasificados como en el grupo anterior.

Dentro de cada grupo, en igualdad de circunstancias, será preferido el de mayor edad.

Para el ingreso en los colegios de primera y segunda enseñanza se señalará como edad máxima la de doce años, que se han de cumplir después del 10 de septiembre próximo, y respecto a la edad mínima, queda a juicio del director de la Asociación regular la admisión de los aspirantes.

Para el ingreso en las Academias preparatorias, será condición precisa que el interesado reúna la edad y conocimientos previos que le pongan en aptitud de ser admitido en las Academias militares.

Los aspirantes a las plazas de referencia lo solicitarán de Su Majestad, acompañando los documentos siguientes:

Acta civil de nacimiento del huérfano, legalizada.

Partida de casamiento de sus padres.

Partida de defunción del padre y copia del último real despacho.

Fe jurada de la madre, de no poseer ni disfrutar capital, renta, ni pensión alguna; más que la que reciba del Estado, y de permanecer viuda.

Certificado facultativo de no padecer enfermedad contagiosa y estar vacunado.

Las aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos de este Ministerio, antes del día 1 de septiembre próximo.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados, a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de Ejército y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bodegas de Los Ceas

Albarrador, 23. — Madrid. — Teléfono 10-50 J.

Los mejores vinos de España, a precios económicos. Depositarios de los productos de Bodegas.

Licor Benedetto, Miel Santa Margarita y Mielote Venus (especial para señoras).

El Arca de Noé

Almacén de papel

Objetos de escritorio

Casa especial en suministro de oficinas

Papeles de hilo y algodón.

Sobres de todas clases y tamaños. Stilográficas garantizadas. Libros rayados. Tintas de primera calidad

Ventas al por mayor y al detall

CORREDERA BAJA, NUM. 39.—TELEFONO 44-79

SUCURSAL: CALLE DEL PEZ, NUM. 2

Champagne EMILE GOULET

SEC :: DEMI-SEC :: DULCE

DEPOSITARIO: Mantecueras Leonesas, Alcalá, núm. 21 PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas.....	95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas.....	80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas.....	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis (VERDAD!!!)

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL DEPOSITO: ARENAL, 26.—F. Santos

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 55.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIÑASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en C.) BARCELONA (MADRID)

LOS EVANGELIOS

«Hay hombres tan osados que se llaman cristianos... y no han leído los Evangelios.» CRISOSTOMO

Envíe usted en sellos de correo sesenta y cinco céntimos a la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid, y recibirá estos cinco preciosos volúmenes (los cuatro Evangelios y los Hechos de los Apóstoles), con su correspondiente estuche, sin más desembolso.

Añadiendo quince céntimos se envía también EL LIBRO DE JOB, una de las joyas de la Literatura Hebrea.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

ALOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

Decreto Reglamentario para el Instituto de la Guardia Civil por Real Orden de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL MINOR, etc., están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Castellán, Molinos Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
M. de N. Núñez, 7 : Vitoria, 18
Teléfono 390. S. P. : Teléfono núm. 150

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

EL MEJOR PURGANTE-LAXANTE

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

PARA USO DIARIO: JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR